Asunción, 12 de abril de 2018

U.O.C. Nº 518/2018

Señores
PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Teléf.: (021) 289.2000/0982 729-500
Email: info.py@prosegur.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Contratación Directa N° 02/2018, Servicio de Transporte de Caudales, Ad Referéndum ID N° 340.093***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 345 de fecha 12 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: PROSEGUR PARAGUAY S.A., por el monto total de 143.538.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 02

1 mensaje

Evelym Zarate <evelym.zarate@prosegur.com>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

18 de abril de 2018, 10:46

Acusamos recibo.

Muchas gracias!

Evelym Zárate

Analista Comercial Senior Prosegur Cash

Avda. Artigas esq. María C. Leyes de Chávez
Asunción, Paraguay
+595 (21) 289-2219
http://www.prosegur.com.py

Porque la Confianza se construye día a día

P Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en tu mano.
Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.

Advertencia: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Prosegur. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Warning: The information in this e-mail and in any attachments is confidential and solely for the attention and use of the named addressee(s). You are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is prohibited without the prior written consent of Prosegur. If you have received this communication in error, please, notify the sender by reply e-mail.

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: jueves, 12 de abril de 2018 12:42 p.m.
Para: Info Prosegur PY
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 02

Señores
PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Teléf.: (021) 289.2000/0982 729-500
Email: info.py@prosegur.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Contratación Directa N° 02/2018, Servicio de Transporte de Caudales, Ad Referéndum ID N° 340.093***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 345 de fecha 12 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: PROSEGUR PARAGUAY S.A., por el monto total de 143.538.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

SE ADJUNTA RESOLUCION N° 345

--